I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO Nº1250.-

CASTRO, 05 de Octubre de 2018.-

VISTOS: El Oficio Nº1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Memo N°38 del 04.10.2018, del Programa Jefas de Hogar; la Sesión Ord. Nº52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

DEVUELVASE la suma de $13.000 (Trece mil pesos) a la funcionaria DANIELA PEREZ MACIAS, RUT. por concepto gastos de movilización efectuados con ocasión realización comisión de servicios a la ciudad de Puerto Montt entre los días 01 y 03 de Octubre 2018, para asistir a Encuentro Regional Sur de Capacitación organizado por SERNAMEG.

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/lvl.-

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.